



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICOS
FONO 41 2 405101 - 405102



AUTORIZA ACTIVIDAD "CORRIDA FAMILIAR BANCO ESTADO CONTACTO 24 HORAS 2018", EL DIA SABADO 17 MARZO 2018 EN HORARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 493 /

LOTA, 06 MAR. 2018

VISTOS:

a) Ref. 00797 de 25-01-2018, Carta sin fecha de Sr. Jimmy Molina Molina, Gerente General Banco Estado Contacto 24 horas S.A., que solicita autorización para la realización de la actividad denominada **"CORRIDA FAMILIAR BANCO ESTADO CONTACTO 24 HORAS 2018"**, el día SÁBADO 17 de marzo del año en curso, convocada desde las 08:30 a 14:00 horas, iniciando y finalizando el recorrido en Plaza Matías Cousiño, Lota Alto (frente a Frontis Banco Estado 24 Horas, Avenida el Parque N° 179), en las modalidades siguientes:

a.1) Recorrido de 5,0 kilómetros

Inicio Plaza Matías Cousiño, giro alrededor de plaza, Alessandri, Carlos Cousiño hasta Instituto Humanidades, retornando desde este último punto (detrás paradero Caleros), Carlos Cousiño, Loreto Cousiño, población Camilo Escalona, giro en rotonda con referencia carro simbólico, Loreto Cousiño, Carlos Cousiño, Avenida el Parque y con meta en el mismo lugar de inicio.

a.2) Recorrido de 10,0 kilómetros

Dos vueltas iguales al trazado anterior indicado en a.1)

b) Correos electrónicos de Dirección de Tránsito a Tercera Comisaría de Carabineros de fecha 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo, solicitando informe de acuerdo al artículo N°164 de Ley N°18.290 y,

c) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- AUTORIZASE la realización de la actividad denominada **"CORRIDA FAMILIAR BANCO ESTADO CONTACTO 24 HORAS 2018"**, organizada por la Gerencia del Banco del Estado Contacto 24 Horas, el día sábado 17 de marzo del año en curso, convocada entre las 08:30 horas y hasta aproximadamente las 14:00 horas, iniciando y finalizando el recorrido en Plaza Matías Cousiño, Lota Alto (frente a Frontis Banco Estado), en las modalidades siguientes:

1.1) Recorrido de 5,0 kilómetros

Inicio Plaza Matías Cousiño, giro alrededor de plaza, Alessandri, Carlos Cousiño hasta Instituto Humanidades, retornando desde este último punto (detrás paradero Caleros), Carlos Cousiño, Loreto Cousiño, población Camilo Escalona, giro en rotonda con referencia carro simbólico, Loreto Cousiño, Carlos Cousiño, Avenida el Parque y con meta en el mismo lugar de inicio.

1.2) Recorrido de 10,0 kilómetros

Dos vueltas iguales al trazado anterior indicado en a.1)

La segunda modalidad comenzará su recorrido, a lo menos, con 15 minutos después del inicio de la modalidad primera.

2. SUSPENDASE el tránsito en el trayecto descrito, en el día y horario descrito, mientras se desplace la corrida en el espacio de calles que las personas participantes de la actividad ocupan y en la medida que avance el desplazamiento de las personas en el evento, las calles que han sido liberadas, quedan de inmediato abiertas al flujo normal de tránsito.

3.- Solicitase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar tomar todos los resguardos que considere adecuados, incluyendo los desvíos de tránsito que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general, procurando disponer de vías alternativas para en tránsito de vehículos.

4. Encomiéndase a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

5. Solicitase a la Oficina de Seguridad Pública colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

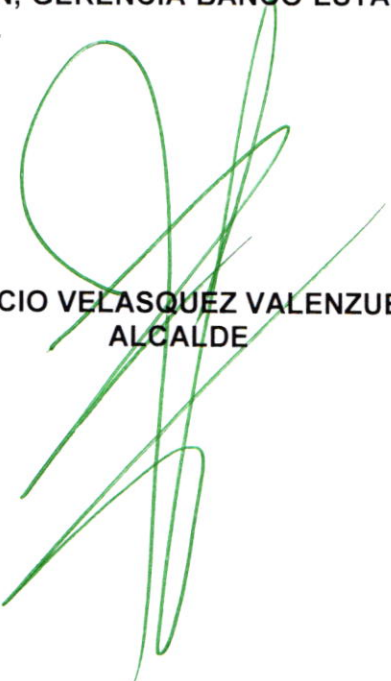
6. Los convocantes tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenadamente la actividad.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, GERENCIA BANCO ESTADO 24 HORAS, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. ARCHIVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MVV/EMR/VCA
TRANSITO/DECRETO/DEC. CORRIDA FAMILIAR BCO. ESTADO




MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE